
Comunicado de Hecho Relevante

Prospecto

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: HECHO RELEVANTE COMUNICANDO ENVIO DEL PROSPECTO

SAN JOSE, 28 de abril de 2023.

Señor

Tomás Soley Pérez

Superintendente General

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES

Presente

Estimado señor Soley:

Cumpliendo con la regulación de comunicar a la Superintendencia los Hechos Relevantes de nuestra empresa, me permito remitirle el siguiente:

“HECHO RELEVANTE”

CORPORACION ILG INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA , comunica que la

presentación anual del prospecto se envió el día 27 de abril del presente por medio del ingresador, el mismo fue enviado posterior a la fecha que correspondía, debido a un error de omisión de la persona encargada del envío.

Sin más por el momento, me despido,

Atentamente,

Mauricio Bruce Jiménez
Representante Legal
Corporación ILG Internacional, S.A.

JOSE MAURICIO BRUCE JIMENEZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de CORPORACION ILG INTERNACIONAL, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.